



Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

Distr.: General
3 de julio de 2017
Español
Original: Inglés

Segunda sesión ordinaria de 2017

Del 5 al 11 de septiembre de 2017, Nueva York

Artículo 10 de la agenda provisional

UNFPA: Programas nacionales y asuntos relacionados

Fondo de Población de las Naciones Unidas

Documento del programa nacional para Pakistán

Asistencia indicativa propuesta del UNFPA: 39,5 millones de dólares: 19 millones de dólares de recursos ordinarios y 20,5 millones de dólares a través de modalidades de cofinanciación u otros recursos, incluidos los recursos ordinarios

Duración del programa: Cinco años (2018-2022)

Ciclo de asistencia: Noveno

Categoría según la decisión 2013/31: Naranja

Asistencia indicativa propuesta (en millones de dólares de los Estados Unidos):

Áreas de resultado del plan estratégico		Recursos ordinarios	Otros recursos	Total
Resultado 1	Salud sexual y reproductiva	10,5	12	22,5
Resultado 2	Adolescentes y jóvenes	1,5	3	4,5
Resultado 3	Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres	2	4	6
Resultado 4	Dinámicas de la población	3,5	1,5	5
Coordinación y asistencia para el programa		1,5	0	1,5
Total		19	20,5	39,5



I. Fundamentos del programa

1. Pakistán es el sexto país más poblado del mundo, con una población estimada de 195,4 millones de habitantes. La tasa de fecundidad es de 3,8 hijos por mujer, un 31 % más elevado que la fecundidad deseada por mujer. Comparada con otros países asiáticos, la transición demográfica de Pakistán se ha visto retrasada por un inicio lento de una disminución de la fecundidad. Pakistán seguirá experimentando un alto crecimiento de la población debido a su impulso demográfico, independientemente de la tendencia de fecundidad.
2. Pakistán se enfrenta a desafíos ocasionados por el retraso de la disminución de la fecundidad, como deficiencias en el cumplimiento de los derechos reproductivos de la mujer, la necesidad de una expansión importante de infraestructuras y servicios para atender a las necesidades de un mayor número de población, la dificultad a la hora de cumplir las metas educativas con el crecimiento de su población en edad escolar y una estructura por edad menos favorable para el desarrollo económico. Todos estos desafíos necesitan una mayor inversión en los derechos reproductivos para obtener así mejores resultados para la población.
3. El crecimiento económico durante los años 1960 y 2010 se situaba en una media del 5,2 % anual, mucho menor que el potencial del país. Pakistán llegó a tener la categoría de país de ingresos medios en 2008. Tal y como se indica en el documento Vision 2025 de Pakistán, los indicadores sociales se pueden comparar con los de los países menos desarrollados. Los niveles de pobreza han disminuido considerablemente. No obstante, mucha gente sigue estando por debajo del umbral de pobreza y sumamente vulnerables a las perturbaciones. La desigualdad de ingresos es elevada. Pakistán se clasificó en la 147 posición de un total de 188 países en el Índice de Desarrollo Humano (IDH) 2015.
4. La transferencia de poder a las provincias en 2010, aunque sigue en desarrollo, ha mejorado la autonomía provincial y ha remodelado las relaciones federales y provinciales. El Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) destaca importantes disparidades dentro las provincias y entre ellas. A pesar de los aumentos tras la descentralización, los presupuestos de educación y sanidad en las provincias no son suficientes. El gobierno federal ha declarado su intención de aumentar la proporción del producto interior bruto para la educación y la sanidad, de un 2 y 0,5 por ciento hasta un 4 y 3 por ciento respectivamente.
5. Solo 10 de los 34 indicadores en los que Pakistán mostraba su evolución en los Objetivos de Desarrollo del Milenio cumplían sus metas; la mayoría de propósitos relacionados con la población no se alcanzaban. Pakistán asumió los Objetivos de Desarrollo Sostenible como prioridad nacional y las está localizando de forma proactiva, asignando recursos para cada una de las unidades de este conjunto de medidas.
6. La tasa de prevalencia de anticonceptivos de los métodos modernos es del 26 por ciento, mucho menor que en los países sudafricanos y los que tienen mayoría musulmana, contribuyendo así a los altos índices de mortalidad materna constante (178 por 100 000 nacimientos vivos). Las necesidades no satisfechas de la planificación familiar es del 20 por ciento en las mujeres casadas y la tasa de abandono de anticonceptivos es alta (37 por ciento). Se registraron unos 2,25 millones de abortos inducidos en 2012. Un número insuficiente de comadronas competentes contribuye a una asistencia durante el parto poco cualificada (52 por ciento). El sector privado tiene un papel cada vez más importante en la proporción de anticonceptivos, lo que requiere un marco de colaboración para aprovechar esta oportunidad.
7. Pakistán está experimentando un crecimiento de la población joven, con dos tercios de su población por debajo de los 30 años y una mediana de edad de 22, una de las más bajas del mundo. Los adolescentes y jóvenes se enfrentan a desafíos importantes, como la falta de educación y oportunidades de empleo y poco acceso a información y servicios relacionados con la salud sexual y reproductiva. Las tasas de matriculación a la escuela primaria y de finalización escolar se encuentran entre las más

bajas del mundo. La situación para las chicas jóvenes es particularmente grave, ya que se enfrentan a barreras socioculturales en lo que concierne el acceso a recursos, movilidad y autonomía en la toma de decisiones.

8. El espectro de la desigualdad de género es amplio. Según el Foro Económico Mundial, el Índice de Desigualdad de Género de Pakistán se sitúa en la posición 121 de un total de 155 países. Las desigualdades de género son multidimensionales y abarcan los derechos reproductivos, el empoderamiento y la actividad económica. Los avances legislativos recientes en los derechos de las mujeres incluyen los asesinatos por honor y leyes antiviolación que han pasado a nivel nacional. Aun así, el 32 por ciento de mujeres casadas alguna vez de entre 15 a 49 años han experimentado violencia física. La media de edad en la que se contrae matrimonio es de 19 años, con un 8 por ciento de chicas adolescentes que dan a luz a los 18.

9. En 2017, se llevó a cabo el Censo de Población y Vivienda, tras 19 años sin realizarse. Mientras los estudios y las encuestas proporcionan información, faltan datos necesarios para obtener una mayor planificación y supervisión del desarrollo, como la información sobre el número de habitantes y la estructura de la población. Se necesita realizar una investigación profunda e integral sobre la dinámica de la población, como el dividendo demográfico.

10. Pakistán es un país vulnerable frente a los efectos devastadores de los desastres naturales, como aquellos relacionados con el cambio climático, que dan paso a desplazamientos y migraciones dentro del país. Los problemas regionales geopolíticos y la crisis de refugiados también han afectado al país. Normalmente, estos problemas afectan a la implementación de programas y la atención y los recursos se desvían de los asuntos centrales de desarrollo. El Programa utilizará el diagnóstico de vulnerabilidad interinstitucional para elaborar intervenciones para la prevención y en respuesta a las emergencias y las fases de transición.

11. El nuevo programa permitirá al UNFPA lo siguiente: (a) reforzar su promoción y el papel convocador para la integración de la dinámica de poblaciones en una agenda de desarrollo más amplia; (b) apoyar políticas y reformas legislativas para promover y mejorar el cumplimiento de los derechos de las personas y de las mujeres y (c) generar conocimiento y fortalecer las capacidades y los sistemas nacionales de salud sexual y reproductiva.

II. Prioridades y asociaciones del programa

12. Una evaluación del octavo programa para el país resaltó el hecho de que las intervenciones son importantes y se alinean con las prioridades nacionales. Además, destacó que la participación del UNFPA es reconocida por los participantes como el principal organismo en población y salud sexual y reproductiva. No obstante, el programa no aseguró la viabilidad de las intervenciones, como el objetivo de dirigirse a las poblaciones marginadas, y carecía de un enfoque estratégico, lo que impedía una planificación detallada. El componente de promoción no fue determinante a la hora de crear sentido nacional de urgencia para abordar la cuestión de la dinámica de la población.

13. El noveno programa propuesto para el país tendrá cobertura nacional, con algunas intervenciones en ubicaciones determinadas en función del contexto local y la disponibilidad de recursos. El Gobierno de Pakistán y el UNFPA desarrollaron el Programa conjuntamente a través de un proceso participativo que involucraba agentes nacionales y provinciales, así como la sociedad civil, el sector privado, los jóvenes, organizaciones de las Naciones Unidas y asociados para el desarrollo. El Programa está de acuerdo con el documento Vision 2025 del Gobierno de Pakistán, el Marco de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible de Pakistán (UNSDf) 2018-2022, la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la planificación familiar 2020.

14. El programa responde a la llamada de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para combatir la desigualdad; fomentar la paz y las sociedades inclusivas, libres de miedo y violencia; proteger los derechos humanos; promocionar la igualdad de género y el

empoderamiento de las mujeres y chicas e integrar los programas humanitarios y de desarrollo. Para lograr este objetivo, un análisis geográfico del UNFPA guiará el Programa, que ha clasificado las disparidades entre los distritos y las provincias según un index compuesto.

15. Sobre la base de esas consultas y conclusiones extraídas, el Programa se centrará en fomentar la capacidad de los jóvenes y de las mujeres para poner en práctica sus derechos reproductivos mediante (a) la promoción dirigida con políticas y responsables de políticas, leyes e iniciativas para los jóvenes y sobre las cuestiones de género; (b) promoción de mejoras los gastos en salud y educación; (c) fortalecimiento de las capacidades de las instituciones del gobierno y de la sociedad civil para la salud reproductiva y sexual de los jóvenes y con perspectiva de género; (d) promoción de alianzas y estrategias para reducir la desigualdad de género; (e) promoción de un enfoque integrado y multisectorial de la dinámica de la población y sus vínculos con el desarrollo; (f) establecimiento de estrategias de comunicación para abordar el cambio de normas sociales y (g) el fortalecimiento de las alianzas gubernamentales con los sectores privados y la sociedad civil.

16. Acorde con su plan de alianza, el programa aprovechará los recursos técnicos y financieros, y establecerá alianzas con la sociedad civil, las organizaciones de las Naciones Unidas, asociados para el desarrollo, medios de comunicación y el sector privado, además de promocionar la cooperación Sur-Sur. Se ajustará a las nuevas realidades de descentralización para asegurarse de que los colaboradores son responsables.

A. Resultado 1: Salud sexual y reproductiva

17. Producto 1: Aumento de la capacidad nacional y subnacional para acelerar la provisión y accesibilidad de los servicios y la información de una planificación familiar de alta calidad. El programa se centrará en reforzar la planificación familiar mediante la promoción y el desarrollo de la capacidad que promuevan el acceso universal y enfoques basados en los derechos en los niveles nacional y subnacional, dando prioridad a las mujeres y los jóvenes de la siguiente manera: (a) movilizando el apoyo político y el compromiso de las partes interesadas en la planificación familiar, como el aumento de las asignaciones presupuestarias en las zonas subatendidas; (b) reforzando la capacidad de las instituciones para elaborar y aplicar políticas y programas de planificación familiar basados en los derechos, como la rotación de tareas con especial atención a las zonas de difícil acceso; (c) apoyando la amplificación de las alianzas gubernamentales con la sociedad civil y el sector privado para llegar a las poblaciones más marginadas y (d) apoyando el desarrollo de la capacidad para la seguridad de los suministros de salud reproductiva en el nivel subnacional.

18. Producto 2: Mejora de la capacidad nacional y subnacional para ofrecer servicios de salud sexual y reproductiva integrados, especialmente para las poblaciones marginadas y afectadas en los entornos humanitarios. Este objetivo se conseguirá mediante (a) la promoción y asistencia técnica para garantizar la calidad y una prestación de servicios de educación de comadronas de alta calidad; (b) el fortalecimiento de las instituciones nacionales y subnacionales para desarrollar e implementar políticas y programas que abordan la desigualdad en la salud sexual y reproductiva; (c) potenciación de la capacidad de los sistemas sanitarios locales para incorporar el Paquete de Servicios Iniciales Mínimos dentro de las políticas y planes de reducción de riesgos de desastres naturales a nivel nacional y subnacional y (d) la promoción de iniciativas basadas en los jóvenes, las mujeres y la comunidad para crear capacidad de adaptación y dar poder a las comunidades para que aborden las barreras sociales de salud sexual y reproductiva.

B. Resultado 2: Adolescentes y jóvenes

19. Producto 1: Aumento de la capacidad para desarrollar políticas, programas y mecanismos institucionales a nivel nacional y subnacional que incorporen los derechos y las necesidades de los jóvenes, especialmente el acceso a los servicios y la información de salud sexual y reproductiva. Este objetivo se conseguirá mediante el

apoyo de líderes y la participación por parte de los jóvenes en iniciativas que fomentan el diálogo y buscan soluciones locales para los desafíos de salud sexual y reproductiva, con especial atención a las jóvenes, (a) promocionando la sensibilidad de género y la educación para la vida cotidiana adecuada para su edad, dentro y fuera de la escuela; (b) apoyando la investigación dirigida a los jóvenes para dirigir políticas y programas; (c) apoyando iniciativas y promoción de políticas para conseguir que se invierta más en los jóvenes marginados, como el acceso a la salud sexual y reproductiva y (d) fortaleciendo los sistemas organizativos para las plataformas dirigidas por jóvenes para que asuman liderazgo en salud sexual y reproductiva, generando la paz y logrando los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

C. Resultado 3: Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres

20. Producto 1: Aumento de la capacidad de los socios de la sociedad civil y del sector público para avanzar en materia de igualdad de género y para prevenir y responder a la violencia de género en contextos humanitarios y de desarrollo. Este objetivo se alcanzará gracias al (a) soporte a la prevención y respuesta contra la violencia de género basada en evidencias, como asistencia centrada a los supervivientes; (b) fortalecimiento de los mecanismos de coordinación multisectoriales para responder y prevenir la violencia de género; (c) promoción de la implementación y control de las políticas y leyes nacionales y subnacionales que reduzcan la desigualdad y (d) promoción de las investigaciones socioculturales centradas en el género para informar sobre las intervenciones de eliminación de prácticas culturales dañinas, como el matrimonio forzado en niños y adolescentes.

D. Resultado 4: Dinámicas de la población

21. Producto 1: Aumento de la capacidad de generar, analizar, diseminar y usar los datos desglosados de la población para informar sobre la toma de decisiones de políticas, planificación, presupuestos y supervisión documentadas. Este objetivo se alcanzará mediante (a) el apoyo de la fase de recuento censal, encuestas en el hogar y encuestas de salud y demografía; (b) el fortalecimiento de las herramientas para el uso de datos con la finalidad de proporcionar una planificación y elaboración de presupuestos de forma documentada y basadas en la igualdad; (c) la promoción de investigaciones sobre la población y el desarrollo para la defensa basada en evidencias; (d) la mejora de las competencias institucionales para integrar a la población, la salud reproductiva y el género en los programas y políticas nacionales y subnacionales; (e) el fortalecimiento los sistemas estadísticos para supervisar y localizar las desigualdades para los Objetivos de Desarrollo Sostenible y (f) la promoción del aprovechamiento de los beneficios del dividendo demográfico.

III. Gestión de programas y riesgos

22. El Programa será implementado por las unidades gubernamentales, el UNFPA, organismos de las Naciones Unidas y organizaciones de la sociedad civil o instituciones académicas, de acuerdo con el procedimiento y las directrices del UNFPA. Los socios ejecutores se seleccionarán en función de su capacidad para proporcionar programas de alta calidad.

23. Los recursos se han puesto en actividad gracias a varios donantes y se examinará la posibilidad de acuerdos de financiación de contrapartida con el gobierno. Puede que se lleven a cabo cooperaciones mayores y programas conjuntos para la complementación.

24. La oficina del país tendrá un equipo básico de personal financiado mediante recursos ordinarios, con recursos humanos que se adaptan a las necesidades del programa. Instituciones y expertos nacionales e internacionales, junto con la oficina regional del UNFPA y sus sedes, también proporcionarán apoyo.

25. Se han identificado los siguientes riesgos (y medidas de mitigación): (a) reducción de recursos debido a una financiación cambiante. El UNFPA elaborará intervenciones económicas de gran impacto e intensificará la movilización de recursos; (b) los desastres naturales y las cuestiones de seguridad suponen posibles riesgos para el

funcionamiento eficaz de las operaciones del programa. El UNFPA dará prioridad a la continuidad comercial y a los planes de preparación para emergencias, en colaboración con organizaciones de las Naciones Unidas y (c) riesgos fiduciarios y de rendición de cuentas. Estos problemas se abordarán mediante el fortalecimiento del programa y los sistemas de gestión financiera de los socios ejecutores.

26. El documento del programa nacional destaca las contribuciones del UNFPA a los resultados nacionales, y sirve como unidad primaria de responsabilidad para la junta ejecutiva para el cumplimiento de los resultados y los recursos asignados al programa al nivel nacional. Las responsabilidades para los directores en los niveles nacional, regional y de sede central respecto a los programas nacionales se ordenan en las políticas y los procedimientos de operaciones y programas del UNFPA junto con el marco de control interno.

IV. Monitorización y evaluación

27. La División de Asuntos Económicos supervisará y coordinará el Programa mediante el Comité de Coordinación del Programa, en consulta con los Ministros, departamentos y otras partes interesadas competentes en los niveles nacional y subnacional.

28. Se desarrollará un marco de evaluación y supervisión, de acuerdo con los mecanismos del UNSDF y del gobierno. Se incluirá un plan de supervisión de costes para obtener datos de los indicadores y aclarar las funciones y responsabilidades en la implementación, la supervisión, la recopilación de datos de cada indicador, el control de calidad y la frecuencia de generación de informes de datos. En caso de emergencia, el UNFPA puede, en consulta con el gobierno, reprogramar actividades frente a una respuesta de emergencia acorde con su mandato.

29. La supervisión y la evaluación del programa estarán vinculadas a los indicadores nacionales, y se utilizarán los sistemas de recopilación de datos nacionales para realizar un seguimiento del progreso. Junto con las organizaciones de las Naciones Unidas y los asociados para el desarrollo, las unidades de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el nivel nacional y subnacional recibirán apoyo para realizar seguimientos de progreso. Se fortalecerán la supervisión y la evaluación del UNFPA con la finalidad de proporcionar información para la toma de decisiones, con mecanismos de retroalimentación institucionalizados para informar y ajustar la implementación y el diseño del programa. Se hará un seguimiento de los resultados de progreso de forma sistemática mediante revisiones anuales. Puede que se recurra a acuerdos con terceras partes para llegar allí donde la supervisión no se pueda realizar por cuestiones de seguridad.

30. Se desarrollará un plan de evaluación presupuestado y el UNFPA supervisará su implementación. Además, proporcionará y realizará seguimientos de las respuestas de gestión para todas las recomendaciones de evaluación. Se realizará una evaluación del programa del país al final del Programa para analizar los resultados conseguidos e identificar las conclusiones extraídas para informar de ellas en el siguiente programa.

MARCO DE RESULTADOS Y RECURSOS PARA PAKISTÁN (2018-2022)

<p>Prioridad nacional: Pakistán 2025: Una nación, una visión; Desarrollo de capital humano y social y empoderamiento de las mujeres</p> <p>Resultados del UNSDF: Antes del 2022, la población de Pakistán, especialmente la más marginada y vulnerable, tendrá acceso a una cobertura sanitaria universal mejorada y se podrá beneficiar de ella, incluyendo los servicios de abastecimiento de agua equitativos y de salud sexual y reproductiva</p> <p>Indicador: Proporción de mujeres en edad reproductiva (entre 15 y 49 años) cuyas necesidades referentes a la planificación familiar deben ser satisfechas mediante métodos modernos. <i>Valor de referencia:</i> 26 %; <i>Meta:</i> 36 %</p> <p>Resultados del UNSDF: Antes del 2022, aumentará la capacidad de recuperación de la población de Pakistán, especialmente de los más vulnerables, mediante la solución y mitigación de los desastres naturales y causados por el hombre, como la mitigación del cambio climático y medidas de adaptación, así como la gestión sostenible de los recursos naturales y culturales.</p> <p>Indicador: Proporción de gobiernos locales que adoptan e implementan estrategias de reducción de riesgos de desastres locales acorde con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres.</p>				
Resultado del plan estratégico del UNFPA	Productos del programa para el país	Indicadores, valores de referencia y metas de los productos	Contribuciones de socios	Recursos indicativos
<p>Resultado 1: Salud sexual y reproductiva</p> <p><u>Indicadores de resultados:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Tasa de prevalencia de los anticonceptivos modernos <i>Valor de referencia</i> (2012): 26 %; <i>Meta:</i> Aumento del 10 % Porcentaje de nacimientos vivos atendidos por personal sanitario especializado. <i>Valor de referencia</i> (2012) 52 %; <i>Meta:</i> Aumento del 10 % Disminución de la tasa de abandono por cualquier motivo <i>Valor de referencia</i> (2012): 37,1 %; <i>Meta:</i> Disminución del 5 % 	<p>Producto 1: Aumento de la capacidad nacional y subnacional para acelerar la provisión y accesibilidad de los servicios y la información de una planificación familiar de alta calidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> Incremento del porcentaje de los gastos provinciales del gobierno en el programa de planificación familiar <i>Valor de referencia:</i> 111,73 millones de dólares (asignación del 2016); <i>Meta:</i> Aumento del 10 % ajustado por la inflación Programa sobre el enfoque basado en los derechos humanos para la planificación familiar institucionalizado en las formaciones iniciales en tres marcos de salud (enfermeros, parteras comunitarias y asistentes sociales) <i>Valor de referencia:</i> 0; <i>Meta:</i> 3 Marcos/directrices de colaboración del sector público y privado a nivel nacional y subnacional para la planificación familiar en curso <i>Valor de referencia:</i> No; <i>Meta:</i> Sí Número de provincias que han adoptado la rotación de tareas para dos métodos modernos anticonceptivos adicionales <i>Valor de referencia:</i> 0; <i>Meta:</i> 4 	<p>Departamentos sanitarios y de bienestar social en los niveles federal y provincial; el Consejo de Enfermería del Pakistán; organizaciones no gubernamentales, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, la Organización Mundial de la Salud; el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y el Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido.</p>	<p>16 millones de dólares (7 millones de dólares de recursos ordinarios y 9 millones de dólares de otros recursos)</p>
	<p>Producto 2: Mejora de la capacidad nacional y subnacional para ofrecer servicios de salud sexual y reproductiva integrados, especialmente para las poblaciones marginadas y afectadas en los entornos humanitarios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Planes de estudios y formación estandarizados para comadronas disponible según la Organización Mundial de la Salud/ estándares de la Confederación Internacional de Comadronas <i>Valor de referencia:</i> No; <i>Meta:</i> Sí Número de provincias que han incorporado el Paquete de Servicios Iniciales Mínimos en sus planes de contingencia. <i>Valor de referencia:</i> 2; <i>Meta:</i> 4 	<p>Ministerio de Sanidad; Consejo de Enfermería de Pakistán; instituciones académicas; organismos nacionales y provinciales para la gestión de catástrofes; organizaciones no gubernamentales</p>	<p>6,5 millones de dólares (3,5 millones de dólares de recursos ordinarios y 3 millones de dólares de otros recursos)</p>
<p>Prioridad nacional: Pakistán 2025: Una nación, una visión; Desarrollo de capital humano y social y empoderamiento de las mujeres; Desarrollo de una economía del conocimiento competitiva mediante la adición de valor</p> <p>Resultados del UNSDF: Antes del 2022, la población de Pakistán, especialmente la más marginada y vulnerable, tendrá acceso a una cobertura sanitaria universal mejorada y se podrá beneficiar de ella, incluyendo los servicios de abastecimiento de agua equitativos y de salud sexual y reproductiva</p> <p>Indicador: Proporción de mujeres en edad reproductiva (entre 15 y 49 años) cuyas necesidades referentes a la planificación familiar deben ser satisfechas mediante métodos modernos.</p>				

<i>Valor de referencia: 26 %; Meta: 36 %</i>				
<p>Resultado 2: Adolescentes y jóvenes</p> <p><u>Indicadores de resultados:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Número de leyes, políticas y programas que permiten que los adolescentes tengan acceso a la información y los servicios de salud sexual y reproductiva <p><i>Valor de referencia: 0; Meta: 5</i></p>	<p><u>Producto 1:</u> Aumento de la capacidad para desarrollar políticas, programas y mecanismos institucionales a nivel nacional y subnacional que incorporen los derechos y las necesidades de los jóvenes, especialmente el derecho a acceder a los servicios y la información de salud sexual y reproductiva</p>	<ul style="list-style-type: none"> Adaptación e implementación de planes de estudios nacionales y provinciales sobre la educación para la vida cotidiana adecuada para su edad y sensible al género Número de plataformas participantes que defienden un aumento de las inversiones en los jóvenes y adolescentes marginados, dentro de las políticas y programas de desarrollo. <p><i>Valor de referencia: No; Meta: Sí</i> <i>Valor de referencia: 0; Meta: 4</i></p>	<p>Ministerios de Educación, Asuntos de la Juventud; Ministerio de Planificación, Desarrollo y Reformas; departamentos sanitarios provinciales; redes de jóvenes e instituciones académicas</p>	<p>4,5 millones de dólares (1,5 millones de dólares de recursos ordinarios y 3 millones de dólares de otros recursos)</p>
<p>Prioridad nacional: Pakistán 2025: Una nación, una visión. Desarrollo de capital humano y social y empoderamiento de las mujeres Desarrollo de una economía del conocimiento competitiva mediante la adición de valor</p> <p>Resultados del UNSDF: Antes del 2022, las instituciones del gobierno habrán aumentado su responsabilidad frente al compromiso de igualdad género y los derechos sociales, económicos, culturales, políticos.</p> <p>Indicador: Proporción de mujeres y niñas de 15 años o más que hayan tenido pareja alguna vez y que hayan sufrido por parte de esta abusos físicos, sexuales o psicológicos en los últimos 12 meses, según el tipo de abuso y la edad</p>				
<p>Resultado 3: Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres</p> <p><u>Indicadores de resultados:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de mujeres de entre 15 y 49 años que piensan que un compañero sentimental o marido pueden golpear o pegar a su mujer o compañera sentimental de forma justificada bajo determinadas circunstancias <p><i>Valor de referencia: 43 %, encuesta demográfica y de salud 2012; Meta: Disminución del 5 % comparado con la encuesta demográfica y de salud 2017</i></p>	<p><u>Producto 1:</u> Aumento de la capacidad de los socios de la sociedad civil y del sector público para avanzar en materia de igualdad de género y para prevenir y responder a la violencia de género en contextos humanitarios y de desarrollo</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se ha establecido y puesto en marcha un mecanismo para hacer un seguimiento de la implementación de las políticas y leyes fundamentales de los derechos de las mujeres Número de mecanismos multisectoriales de coordinación basados en la violencia de género operativos en los niveles nacional y subnacional Número de provincias que adoptan las directrices de respuesta a la violencia de género por parte del sector sanitario acorde con el Paquete de Servicios Esenciales <p><i>Valor de referencia: No; Meta: Sí</i> <i>Valor de referencia: 0; Meta: 4</i> <i>Valor de referencia: 0; Meta: 4</i></p>	<p>Comisiones provinciales y nacionales sobre el estatus social de la mujer; organismos provinciales y nacionales para la gestión de catástrofes; organizaciones no gubernamentales.</p>	<p>6 millones de dólares (2 millones de dólares de recursos ordinarios y 4 millones de dólares de otros recursos)</p>
<p>Prioridad nacional: Pakistán 2025: Una nación, una visión; Gobernanza democrática, reforma institucional y modernización del sector público</p> <p>Resultados del UNSDF: Antes del 2022, la población de Pakistán, especialmente la más marginada y vulnerable, tendrá más conocimiento sobre sus derechos y un acceso mejorado a las instituciones del estado de derecho y a unos mecanismos gubernamentales más efectivos, transparentes y responsables.</p> <p>Indicador: Análisis profundo del censo demográfico y de las encuestas realizadas en hogares disponibles para llevar a cabo la planificación, elaboración de presupuestos y supervisión documentadas y basadas en evidencias</p>				
<p>Resultado 4: Dinámicas de la población</p> <p><u>Indicadores de resultados:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Número de encuestas 	<p><u>Producto 1:</u> Aumento de la capacidad de generar, analizar, disseminar y usar los datos desglosados de la población para informar sobre la toma de</p>	<ul style="list-style-type: none"> Número de instituciones de formación de empleados públicos que han incorporado dinámicas de la población en sus planes de estudios o cursos Número de análisis temáticos e investigaciones <p><i>Valor de referencia: 0; Meta: 2</i></p>	<p>Instituto Nacional de Estudios de Población; Oficina de Estadística de Pakistán; Ministerio de la Planificación del Desarrollo y Comisiones</p>	<p>5 millones de dólares (3,5 millones de dólares de recursos)</p>

<p>recopiladas, analizadas y diseminadas que permiten realizar una estimación de los indicadores clave de población y de salud reproductiva. <i>Valor de referencia: 3;</i> <i>Meta: 5</i></p>	<p>decisiones de políticas, planificación, presupuestos y supervisión documentadas.</p>	<p>apoyadas por el UNFPA que reflejan la dinámica de la población para la formulación de políticas <i>Valor de referencia: 3; Meta: 6</i></p>	<p>Provinciales; Consejo de Población; centros académicos</p>	<p>ordinarios y 1,5 millones de dólares de otros recursos)</p>
--	---	---	---	--